

Santiago, 10 de julio de 2023

**HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN SAAS HR**

Fondo de Inversión Administrado por Venturance S.A. Administradora General de Fondos

Ref. Comunica colocación cuotas de primera emisión.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 18° de la Ley N° 20.712, el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado por el Directorio de Venturance S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), comunico a esa Comisión, en carácter de hecho esencial, que con fecha 7 de julio de 2023 se celebró Asamblea Extraordinaria de Aportantes del **Fondo de Inversión SaaS HR** (el "Fondo"), en la que se acordó aumentar el capital del Fondo y crear una nueva serie de cuotas Serie F.

Asimismo, informamos que con fecha de hoy se depositó el nuevo texto refundido del Reglamento Interno del Fondo en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos de esa Comisión, que incorpora las modificaciones acordadas en la referida Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

El aumento de capital del Fondo se realiza por la suma de \$1.786.754.167, mediante la emisión de 986 cuotas de la nueva Serie F, las que tienen un plazo máximo de colocación de hasta el día 15 de septiembre 2023. Dicha emisión se colocará a partir del día 17 de julio de 2023 y se ofrecerá preferentemente a los aportantes del Fondo inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del día 10 de julio de 2023, a prorrata de las cuotas que éstos posean en ese momento, a un precio mínimo de \$1.812.124 por cuota.

Finalmente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley N°20.172, informamos que con esta misma fecha se ha enviado una comunicación a los aportantes del Fondo informándoles que a partir del 17 de julio de 2023, y hasta el 16 de agosto de 2023 podrán ejercer el referido derecho de opción preferente.

Sin otro particular se despide atentamente,



**GERENTE GENERAL
VENTURANCE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**